ETAPAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RESERVA COMUNAL BAJO PUTUMAYO

ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN

Recolectamos información Biológica, Económica y Social

Recogemos y buscamos toda la información de animales, plantas del territorio.

Realizamos visitas de campo para tomar muestras y fotografías de la

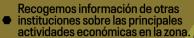
Recogemos la información sobre los usos y tipos de aprovechamiento de las plantas,

animales, peces, aves, etc.



- Realizamos reuniones y talleres en los que participan la población de cada comunidad nativa para informarles sobre la propuesta de la RCBP y respondemos a sus préguntas.
- Las CC.NN participan activamente comunicando su visión sobre la zona, los usos que hacen, preocupaciones e intereses.
- Informamos a las instituciones públicas y privadas sobre la propuesta.





Realizamos un mapeo de los principales actores, para que más adelante invitarlos a las reuniones informativas.



Socializamos la zonificación preliminar con las instituciones públicas, privadas y actores locales vinculados al área.

Realizamos la Consulta Previa con la población sobre la propuesta.



Elaboramos el expediente técnico definitivo de la propuesta de la Reserva Comunal.

¿QUÉ ES LA **CONSULTA** PREVIA?

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas, su finalidad es llegar a acuerdos sobre la medida, (que en este caso es el establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo); que podría afectar de forma resitiva e pográfica el comunal de la comuna del comuna de la comuna del la comuna de la comuna del la comuna del la comuna de la comuna de la comuna de la comuna del l positiva o negativa a los derechos colectivos de las comunidades nativas.

¿A OUIÉN SE **CONSULTA?**

Se consulta a los pueblos indígenas u originarios vinculados al ámbito de la propuesta del establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo.



















